



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01016870- -UNC-ME#LH

---

VISTO:

La nota presentada al orden 3 (Pág. 2) por la Sra. MARINA EMILIA ARRIETA (Leg. 47.160), agente del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia", solicitando licencia en los términos del Art. 100 del C.C.T. homologado por el Decreto 366/06 (sin goce de haberes, por razones particulares) a partir del 17 de abril de 2023 y por el término de seis meses; y

CONSIDERANDO:

Que la nombrada revista interinamente en un cargo nodocente de la categoría Cuatro, agrupamiento Asistencial, subgrupo A (Cód. 3664/7A), según Resolución Rectoral N° 1793/16 agregada al orden 3 (Págs. 4/13), con un suplemento por Mayor Responsabilidad a un cargo 3663/7A dispuesto por Resolución Rectoral N° 426/18 (orden 3, Pág. 14/17) y acumula una antigüedad en la institución de doce años;

Lo informado por la dependencia en sus intervenciones de las Págs. 18/22 del orden 3;

La informativa que produce la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades de la Secretaría de Gestión Institucional al orden 12;

Que es procedente otorgar la licencia requerida toda vez que la agente reúne los requisitos exigidos por el citado Art. 100 del C.C.T., como lo señala la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen N° Dictamen N° DDAJ-2023-72120-E-UNC-DGAJ#SG (orden 14);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia por razones particulares, sin goce de sueldo, a la Sra. MARINA EMILIA ARRIETA, agente legajo 47.160 del Laboratorio de

Hemoderivados "Presidente Illia", a partir del 17 de abril y hasta el 16 de octubre de 2023, con cargo al Art. 100 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Arrieta, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" y a la Secretaría de Gestión Institucional.

*fv*